





Medellín, 03/06/2022

## **EDICTO**

# LA SECRETARÍA DE MINAS

#### HACE SABER A:

Que la sociedad proponente LSI METALES S.A.S identificado con NIT No. 901186196 representado legalmente por GERMAN PIEDRAHITA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71766291, radicó el día 15/JUN/2018, propuesta de contrato de concesión para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento clasificado técnicamente como MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en los municipios de CONCEPCIÓN, SANTO DOMINGO, departamento de Antioquia, a la cual le correspondió el expediente No. TFF-14431, que La Secretaria de Minas del Departamento de Antioquia, dictó el Resolución No. 914-958 del 11 de mayo del 2022, que en su parte resolutiva se transcribe a continuación:

### "(...) RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO**.- Entender DESISTIDA la propuesta de contrato de concesión No. **TFF-14431**, de conformidad con la parte motiva del presente Acto Administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO**.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.











ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución personalmente a LSI METALES S.A.S identificado con NIT No. 901186196 representado legalmente por GERMAN PIEDRAHITA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71766291, o en su defecto, procédase mediante edicto de conformidad con el artículo 269 del Código de Minas.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería y efectúese el archivo del referido expediente.

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

JORGE ALBERTO JARAMILLO PEREIRA --- SECRETARIO DE MINAS.

Teniendo en cuenta que en atención a la pandemia generada por el Covid 19 y la Resolución No. 2020060027772 del 16 de julio de 2020, los edictos emplazatarios como el presente, se fijaran en el micrositio de la Secretaría de Minas al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: https://www.antioquia.gov.co/index.php/edictos,-estados-y-liberaciones-junio.

Para constancia se da por fijado en Sitio web desde el día 6 de junio del 2022 y se desfija el día 10 de junio de 2021, a las 7:30 a las 5:33 p.m.

Cordialmente,

your Outer of

YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA

**EMARQUEZU** 



